



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformidad con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

Junta de Comercio

A continuación publicamos el importante Real decreto del ministerio de Estado, que aparece en la «Gaceta»:

A propuesta del ministro de Estado; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una Junta que se denominará del Comercio de exportación.

Art. 2.º Esta Junta, que será presidida por el ministro de Estado, quien podrá delegar sus funciones en este concepto en el subsecretario ó en el jefe de la sección de Comercio de este ministerio, se compondrá de 25 vocales, que serán elegidos: dos por las Camaras Agrícolas, uno por la Asociación general de Ganaderos, dos por los Sindicatos de exportación de vinos, dos por la explotación minera, uno por la salinera, uno por la industria corcho taponera, uno por la producción corchera, dos por la Asociación de Navieros de Barcelona, dos por las Compañías explotadoras de los caminos de hierro de España, dos por los establecimientos de crédito bancario, dos por las industrias metalúrgicas, uno por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, uno por la Liga Vizcaína de Productores, uno por los Círculos de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid y uno por la Asociación general de Agricultores de España.

Serán vocales natos con voz y voto de esta Junta, el subsecretario, el jefe de la Sección de Comercio y el jefe del Centro de información comercial del ministerio de Estado. Este último desempeñará el cargo de Secretario general de la Junta, y el «Centro de información» será el organismo encargado de cumplimentar los acuerdos de ella. Así mismo formarán parte de la Junta como vocales natos, con voz y voto un funcionario de la Dirección general de Aduanas designado por el ministro de Hacienda, y otro de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, nombrado por el ministro de Fomento.

Art. 3.º La Junta tendrá las atribuciones y deberes siguientes: Primero. Proponer viajes de exploración mercantil; indicar la conveniencia del establecimiento de factorías comerciales y agrícolas, auxiliadas por el Estado; solicitar la creación de Agencias consulares, y en general, aconsejar los medios conducentes al mayor desarrollo de la exportación comercial.

Segundo. La Junta podrá someter al Gobierno la creación de un fondo de recursos privativo destinado á recompensar servicios y fundar publicaciones, como en otras naciones se hace, por medio de albums anunciadores, para la propaganda de la producción nacional en los demás países. La recaudación y empleo de este fondo será de la exclusiva competencia de la Junta.

Tercero. También podrá proponer al ministro de Estado que se den representaciones en dicha Corporación á otras colectividades que por su índole é importancia así lo merezcan.

Cuarto. Publicará al fin de cada año en la «Gaceta de Madrid» una relación sucinta del resultado de sus trabajos.

Art. 4.º Los vocales presentarán en el ministerio de Estado sus nombramientos, expedidos por las colectividades que deban otorgarles su representación, y serán considerados como tales cuando hayan reunido la mayoría absoluta de votos. Tienen derecho á elegir representantes las asociaciones y entidades que figuren agrupadas en la relación anexa á este decreto.

Art. 5.º Los vocales se renovarán por tercias partes cada año. La primera renovación se efectuará á los dos años de constituida la Junta, y entonces se establecerán por sorteo los turnos de los vocales que habrán de cesar en los años sucesivos.

Art. 6.º Los vocales no podrán acumular representaciones.

Art. 7.º La Junta podrá constituirse desde el momento en que haya 20 vocales provistos de sus correspondientes nombramientos.

Art. 8.º Los gastos que origine la Junta durante el presente ejercicio serán abonados con cargo al capítulo 7.º, art. 6.º del presupuesto vigente del ministerio de Estado. En el próximo presupuesto se consignará una partida destinada á este servicio.

Art. 9.º La Junta, una vez constituida, redactará el reglamento por el cual haya de regirse, y lo someterá á la aprobación del ministro de Estado.

De todas partes

La población de la tierra ha sido evaluada por el estadígrafo inglés Schooling en 1 480 millones de habitantes, así distribuidos:

Asia, 826 millones; Europa, 357; Africa, 164; América, 122; Oceanía (islas), 8; Australia, 3.

Se deduce de estas cifras que por cada 1.000 seres humanos, 558 habitan el Asia; 242, Europa; 111, el Africa; 82, la América; 5, la Oceanía y regiones polares, y 2 la Australia.

El emperador Guillermo ha asistido á las pruebas del nuevo fusil Mausser, que se ensaya ahora, con el propósito de adoptarlo para el ejército alemán.

Según declaraciones atribuidas á uno de los magistrados de la Sala que entiende en el asunto Dreyfus, no existen pruebas evidentes de la inocencia de aquél.

El mandarín del distrito de Tschufung, ha publicado un bando en que llama la atención de sus administrados hácia el respeto que todo buen chino debe á los papeles que ostentan inscripciones ó simples letras de escritura nacional. Entre otras cosas prohíbe á los zapateros hacer inscripciones sobre sus artículos, por considerar tal proceder como una profanación del carácter sagrado de la escritura. El celoso magistrado amenaza á los infractores con las penas más severas.

Los que hayan vivido algún tiempo en aquel país, saben que la veneración por los caracteres de su escritura, es tradicional entre los chinos. Los papeles escritos ó impresos no se arrojan nunca, sino que son cuidadosamente recogidos y quemados con gran pompa en los templos de Buda.

Lo mismo sucede entre los judíos ortodoxos, en cuanto á papeles que lleven inscripciones ó caracteres hebreos.

La Asociación de padres de familia de Cataluña ha publicado la lista de los servicios prestados durante el pasado año.

Apartó del vicio en dicho periodo 950 personas, retirando de la venta 266,600 obras obscenas.

Además realizó otros importantes servicios cuyo número asciende á 1 099.

Leemos en la prensa valenciana que en sólo dos días salieron de aquella capital para Madrid varios vagones conduciendo 5 200 kilos de flores.

Según una comunicación pasada por Flammarion á la Sociedad Astronómica de Francia, M. Antomadi, encargado especialmente de la observación de Saturno en el Observatorio de Junis, ha reconocido últimamente en los anillos de este planeta que el del medio deja ver en su región central una división bien marcada y otras dos más débiles á un lado y á otro.

Los últimos y sangrientos encuentros habidos en la frontera franco-argelina han causado profunda sensación en la corte, sobre todo en el ánimo del Gran Visir, que ha enviado cartas imperiales á los jefes de las kábilas, aconsejándoles el restablecimiento del orden para no dar lugar á hechos que justificarían una intervención peligrosa para la integridad de los actuales dominios de Marruecos.

Una de las grandes curiosidades de la Exposición universal de 1900 será un globo ó mapamundi gigantesco de cien metros de circunferencia y cuyo diámetro de 33 metros: será un poco más alto que la torre de

la catedral. En ese globo colosal aparecerán en relieve las montañas hasta las colinas de la tierra. El Abila aparecerá como una protuberancia de poco más de medio centímetro de altura, y la Sierra Nevada alcanzará á poco más de un centímetro de altura. La fidelidad de la ejecución será tan grande como le es dado obtenerla al más eminente geógrafo de la época, Eliseo Reclus, cuyo nombre llevará ese mapamundi colosal, construido bajo su inmediata dirección. En el interior del globo otro esferoide giratorio, que será una reducción del primero, llevará trazadas las varias rutas interesantes y preferibles para dar la vuelta al mundo. El espectador, desde su asiento, puede hacer ese curioso viaje en ochenta minutos, mientras que de trecho en trecho una serie de dioramas presentará á sus ojos vistas, paisajes, panoramas de los países y ciudades que desfilan ante él y escenas típicas de la naturaleza y de las costumbres de cada región. Lo mismo y más de lo que pudiera ver por la ventanilla de un tren ó de la cubierta de un buque.

Hace tres días ocurrió en New-Haren un hecho que recuerda el rapto de las Sabinas. Un centenar de estudiantes de la Universidad de Yale entraron á viva fuerza en la Casa Consistorial, en la que la milicia nacional daba un baile, y pretendieron llevarse á las muchachas. Los milicianos tuvieron que sostener, ayudados por los agentes de la policía, una verdadera batalla, que duró tres horas; batalla en la cual fueron muertos y heridos muchos estudiantes.

Un violento incendio ha destruido casi enteramente la ciudad de Digby (América británica).

Sólo una casa, la de Thomas, ha vendido en estos tres días 11.500 kilos de *confetti* en Madrid.

Hay otra fábrica que se puede calcular haya expendido otro tanto, que con los que se han despachado de París, Alcoy y Granada, vienen á formar un total de 30.000 kilos (tres toneladas).

La casa de Thomas ha despachado 160.000 serpentinas en Madrid. Calculando sólo otro tanto entre las demás fábricas, resultan 338 000 serpentinas.

La exportación á provincias ha aumentado mucho este año. Las capitales que más han pedido fueron Cádiz y Oviedo.

Pasan de 150 000 las serpentinas y se calculan en unos 40 000 los kilos de *confetti*.

A estos datos hay que añadir que numerosos industriales de las clases humildes de la sociedad, han fabricado también *confetti* en abundancia, dándose el caso de que familias de tres individuos han ganado en los tres días 100 pesetas, vendiendo papilitos.

De modo que sólo en estas frusterías, sin contar el dinero gastado en coches y en bailes, se ha debido gastar en Madrid más de 30.000 duros.

¿Quién es el individuo más pequeño del Parlamento británico? Los irlandeses, que poseen el centenario de mayor edad y el gigante más alto, pueden también reivindicar este asunto en la Cámara y quizás en todos los Parlamentos del Mundo.

Mr. Patricio, O'Brien perteneciente al partido pamelista, y representante en la Cámara de los Comunes de la circunscripción de Kilkenny, mide exactamente 4 pies y 3 pulgadas, ó sea un metro y 28 centímetros.

Envidioso de la gloria de los irlandeses, el Parlamento de Queensland ha dicho: ¡Aquí tenemos uno más chico aún! Mr. Isidoro Liissner, obrero de origen alemán, diputado de Cairns y ex ministro de as minas, mide de piesá cabeza 4 pies una pulgada

Telegrafían de París que la prensa francesa comenta una apuesta concertada entre el jefe del Gobierno Sr. Dupuy y el opulento capitalista Sr. Binder.

El presidente del Consejo de Ministros apostó una comida de veinte cubiertos á que antes del día 20 de Marzo el Tribunal Supremo de Casación habrá sentenciado en pro ó en contra el expediente de revisión de Dreyfus.

Binder aceptó esta apuesta, no creyendo que pueda cumplirse la profecía de Dupuy.

ECOS DE ROMA

Hace días llegó á Roma monseñor Ireland, el célebre Arzobispo de San Pablo, y

apenas llegado á la Ciudad Eterna, fué recibido en audiencia privada por Su Santidad León XIII. Asegura un periódico suizo no ser cierto que monseñor Ireland haya sido llamado por el Papa, como propalaban sus adversarios, *ad audiendum verbum*. El Arzobispo de San Pablo ha realizado su viaje á Roma exclusivamente para hacer su vista *ad limina*. Es natural que el Soberano Pontífice aproveche la presencia del Cardenal en la Ciudad Eterna para hablarle de la cuestión, siempre candente, del americanismo, y sobre ella en efecto ha versado casi exclusivamente la conversación que el Papa ha tenido hace días con el Arzobispo de San Pablo, conversación que al decir de los periódicos, ha durado media hora. Monseñor Ireland parecía muy satisfecho al salir de la habitaciones del Pontífice, al paso que al entrar en ellas voíasele pensativo y preocupado.

Aseguran personas de ordinario bien informadas, ser inminente la publicación de una Encíclica acerca del americanismo.

**

Con pertinaz insolencia contra la persona del Pontífice y sus actos religiosos-políticos, hace un mes que la prensa italiana masónica judaica, y hasta algún periódico democrático, entretienen á sus lectores escribiendo furibundos artículos sobre una cuestión por ellos, que no por el Vaticano y por su prensa suscitada. ¿Invitará Rusia al Papa para que envíe á un representante suyo á la conferencia de la paz ó del desarme? Todos los periódicos á que aludimos están por la negativa, y aconsejan al Czar que no cometa tal disparate y al Gobierno de Italia que proteste y no envíe representante alguno si hace tal el Emperador.

El Vaticano fastidiado, verdaderamente, por el polémica, arrojada fuera de su cauce natural por una controversia de tal naturaleza, ha hecho publicar «Osservatore Romano» un largo escrito, indicando que la Santa Sede nada sabía de cierto sobre la intención de Monarca; que nada había influido acerca de la capital, que *no será Romana*, en la cual habría de celebrarse el Congreso; que ningún Gobierno incluso el de Italia, ha puesto veto alguno al nombramiento de un representante de la iglesia, que el Emperador envió al Papa todos los documentos concernientes al asunto en igual forma que á los restantes Gobiernos europeos, y que las respuestas de la Secretaría de Estado se mantienen rigurosamente secretas, y así se mantendrán ambas partes aunque juzgen oportuno lo contrario.

**

León XIII ha dirigido al Cardenal Vaughan una carta pública; en la cual ha manifestado un donativo de 400 000 francos á la institución de un colegio inglés en Roma.

El colegio, que llevará el título de Colegio Beda en Roma, servirá para acoger á los conversos del anglicanismo que se consagren al sacerdocio. Este acto de munificencia de León XIII es, en cierto modo, el coronamiento de su iniciativa para una reconciliación entre el Pontífice y el anglicanismo.

**

La Sagrada Congregación de Ritos ha celebrado la sesión preparatoria para el voto, en segunda instancia, de la autenticidad, de los milagros propuestos para la beatificación de la venerable Sierva de Dios Juana de Lestomac. La sesión general de la propia congregación, que, como es sabido, celebra-se bajo la presidencia del Sumo Pontífice, está ya fijado para el día 5 de Diciembre del corriente año.

La beatificación podrá, pues, tener lugar en 1900, y tendrá; según se cree, junto con la del Venerable Antonio Grassi, del oratorio de San Felipe Neri, y con la de la venerable María Magdalena Martinengo, religiosa Capuchina, á cuya causa falta únicamente el decreto pontificio declarando que puede procederse, sin más recursos á la beatificación.

Confíase también que para entonces estará ya terminado el proceso concerniente al padre Claudio de la Colombiere, el apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, que cuenta ya con el voto de la Congregación de Ritos, reunida en sesión anti-preparatoria.

No sería extraño que con estas beatificaciones se celebrase en 1900 alguna canonización. La causa del beato de La Salle, el fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, está muy adelantada; como que para la aprobación definitiva de los milagros en ella propuestos, ya sólo falta la sesión general de Ritos, señala para el 22 de este

mes. Tales solemnidades religiosas vendrían á acrecentar, por manera considerable, el brillo del homenaje á Jesucristo Redentor con que el orbe católico preparase á santificar el fin de este siglo.

Galicia.

Procedentes de la cárcel de Vigo han ingresado en la de Tuy dos individuos portugueses que fueron detenidos en la noche del sábado en el tren correo por la benemérita, por creerlos pertenecientes á una compañía de timadores.

Estos individuos son los que estando prestando declaración en el Gobierno civil de Viana le limpiaron la cartera al señor gobernador, devolviéndosela después de preguntarle si le faltaba algo.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el proyecto reformado y liquidación de las obras de la travesía de Vigo en la carretera de Pontevedra á Camposancos por su importante líquido. Ascende éste á la cantidad de pesetas 77.030'47.

Nos dicen de la Cañiza que noches pasadas entraron dos ladrones en la casa de José Pérez Teijeiro, vecino de Pedrosos.

Le exigieron el dinero que tenía y aquél le entregó 15 pesetas, un paraguas y alguna carne de cerdo.

Ha detenido la Guardia civil de Puenteareas, y puesto á disposición del juez de aquella villa á Benito Fernández Rodríguez, de 47 años de edad, su mujer Ana Rosa Losada, de 34 años y José Manuel de la Torre, natural de Sanxenjo.

Estos *pagarots* de cuenta forman parte de una numerosa partida de ladrones que tienen dado que hacer hace tiempo á la Guardia civil de toda la provincia de Pontevedra.

La Ana Rosa, desde la edad de 16 años ha sido siempre vigilada y perseguida por la benemérita y estuvo por diferentes veces detenida en la cárcel de Pontevedra y en las del vecino reino á donde ha emigrado muchas veces.

Comunican de la Vega que noches pasadas fué asaltada la casa del recaudador de aquel ayuntamiento.

Los ladrones taladraron una ventana, abriendo un boquete, por el cual, pasando un brazo, pudieron levantar dos fuertes barriles de hierro que la protegían.

Al notar ruido dentro de las habitaciones, en las que según parece, se hallaba casualmente la Guardia civil, huyeron sin poder realizar sus propósitos.

Según dicen de Madrid el distinguido médico pontevedrés Sr. Cobian Arenal ha practicado con feliz éxito la difícil operación de enderezamiento de la columna vertebral en varios niños jibosos.

Nosotros felicitamos al notable médico ciujano por este nuevo triunfo.

Según participan de la villa de Oya, pueblo del partido judicial de Oya, días pasados pasado descargó en la misma un fuerte temporal de agua á consecuencia del cual, se desbordaron varios ríos, que arrastraron los puentes construidos sobre los mismos y derribaron cinco molinos harineros, causando cuantiosos daños en muchos más.

Gran parte de los viñedos quedaron arrasados, así como otras tierras de labor, y el mar, por su parte, contribuyendo á aumentar el desastre, arrolló gran parte de la murada del puerto invadiendo muchos terrenos particulares.

Muchas familias de labradores quedaron sin recurso, de ningún género.

Las pérdidas, por daños y perjuicios, según la comunicación oficial del Alcalde de Oya, ascienden á cincuenta mil duros.

No hay noticia de que, ocurriese desgracias personales.

Ha sido detenido en el puente internacional y conducido á la cárcel de Tuy Manuel Pérez (a) *Monca*, presunto autor, según se dice, del robo de quinientas pesetas efectuado el otro día en la casa de D. Justo Yarza.

El vecino de Parada del Sil, D. Juan Romero Pérez, puso en conocimiento de la Guardia civil, del puesto de Villarino, que

mientras él y su doméstica habían ido al pueblo de Teimende, le fueron robadas 1775 pesetas en billetes del Banco de España que tenía metidos en una cajita de madera, la cual guardaba dentro de una arca convenientemente cerrada.

Reconocida la casa del denunciante se halló en la cuadra, debajo de una haz de paja, la cajita completamente descerrajada con 150 pesetas en billetes.

Como presunto autor del hecho fué detenido un sujeto llamado Juan Vázquez Coello y la sirvienta del Sr. Romero María Ferrón González convicta y confesa.

En unión del correspondiente atestado fué puesta la María y el Vázquez á la disposición del Sr. Juez de Prada del Sil.

La Comisión del fomento de la cría del pascado en el río Miño ha interrumpido sus trabajos para ultimar tan importante estudio.

En el próximo mes de junio reanudaré la comisión mixta los trabajos suspendidos.

Los que mueren:

En Mugardos (Ferrol) doña Francisca Vldes.

— En Vigo D.ª Teresa Vega Iglesias.
— En la Coruña D. Dario González del Valle; D. Enrique Santos y Santos; doña Josefa Mira Ares y D.ª Manuela Parapar Varela.

Fueron admitidos á libre plática, por la Sanidad del puerto de Vigo los siguientes barcos:

Procedente de San Sebastián, el vapor español «Piles»

De Amberes, el vapor noruego «Rapid»

De Lyon, los vapores españoles «Hermuni» y «Amalia»

Y de Marín el balandro «V. R. M.»

Se despacharon para Marín, el vapor español «Cabo Quejo»

Para Riveira, el vapor inglés «Sarley Hall»

Para Cadiz, el vapor español «Cifuentes»

Para Carril, el vapor español «Piles»

Para Barcelona el vapor español «John Haynes»

Y para Cardiff, el vapor noruego «Rapid»

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto creando una junta que se dominará del Comercio de exportación.

Marina.—Real orden expresando que el límite de trece años que se señala en la real orden de 30 de Enero último convocando para ingreso en la Escuela Naval, ha de entenderse se refiere á los hijos de paisanos.

Ultramar.—Real decreto declarando excedentes á D. José Sánchez Vilchez, jefe de administración de tercera clase, oficial de la de segundos de este ministerio.

—Reales órdenes declarando excedentes á los funcionarios de este ministerio que se expresan.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Negociado de Industria y comercio: Sigue la relación por orden numérico, comenzada ayer de las patentes de invención caducadas en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Guerra.—Sigue la noticia de las defunciones de tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular señalando los días en que en los pueblos importantes de la provincia ha de haber la inspección, comprobación y contrastación de pesas y medidas.

Otra sobre ocupación necesaria de fincas urbanas en el término municipal de Castro Real orden sobre estancias de dementes de las provincias en los manicomos.

Edictos de escaso interés.

Santiago

Son prematuros todos cuantos rumores acegen algunos colegas respecto á la reorganización del Tribunal de Cuentas con motivo de la supresión de la Sala de Ultramar.

Se cree, sin embargo, que el número de ministros quedará reducido á ocho; pero sin que se sepa hasta ahora quienes serán jubilados al llevarse á la práctica dicha reforma.

Ha regresado de Cuba D. Ramón Pum-pido Puga.

Hoy á las cuatro y media de la tarde, celebra sesión la comisión de Beneficencia.

Ha regresado de Filipinas, la señora doña Canuta Losada, viuda de Caballería.

Esta mañana á las doce se celebra la reglamentaria visita de cárceles.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que en los departamentos y escua-

dras, cuando haya personal suficiente y no se interrumpa el servicio, se establezcan clases prácticas donde los jefes y oficiales puedan perfeccionar sus conocimientos en los siguientes ramos:

Máquinas de vapor.—Electricidad.—Torpedos y explosivos.—Artilería.—Derecho internacional.—Meteorología.—Idiomas.—Esgrima.

Por el juez de causas de Cazadores de Vergara se cita á Santiago Francisco Antelo N., por primera deserción.

Hállanse vacantes:
Las secretarías de los Juzgados municipales de Daya Nueva, Millena, San Vicente, Vall de Ebo y Almudaina.

Y las plazas de secretarios suplentes de los Juzgados de Valdehijaderos y Valde-la-geva, sin otra dotación que los derechos de los aranceles vigentes.

Una cuestión que afecta grandemente á los intereses de los pequeños comerciantes acaba de ser resuelta por el Tribunal Supremo.

Sabido es que la ley de desahucio declara que el conocimiento de las demandas contra los establecimientos fabriles ó mercantiles corresponde á los Juzgados de primera instancia, pero sabido es también que los Juzgados municipales no entendían aplicable esta ley más que cuando el precio del arrendamiento excedía de 1.500 pesetas.

Sobre este punto ha sostenido recurso de casación el distinguido letrado D. Federico Grasas Vidal, quien en el acto de la vista sostuvo brillantemente la tesis de que son tanto ó más sagrados los intereses de los pequeños establecimientos industriales que los de mayor importancia.

El Tribunal Supremo ha resuelto, de acuerdo con sus pretensiones, declarando nulas todas las actuaciones del Juzgado municipal contra el inquilino de un bodegón por el que sólo pagaba de arrendamiento 320 pesetas anuales.

Todos los enfermos del estómago é intestinos, así como el que sufra una enfer-medad crónica y quiera dirigirse en consulta por carta al Centro de Especialidades de Barcelona, recibirá contestación consulta completamente gratis indicándole el régimen á seguir.

Dícese que se ha separado de la compañía del Sr. Viñas que actuó en nuestro coliseo, la Sra. Torrecilla, la cual debe regresar á Madrid de un día á otro.

Hemos recibido el número correspondiente al 15 de Febrero de la lujosa Revista quincenal hispano-americana «La Moda Europea», que dirige la distinguida escritora doña Josefa Pujol de Collado, y cuyo Sumario es el siguiente:

«La mujer y el amor» por Josefa Pujol de Collado.—«Revista de Modas» por Margarita.—«Cantares» por Echegaray.—«Rima» por Blanca de los Rios.—«La prohibición», por Julia de Asensi.—«Una poesía del Papa».—«Vaguedades» por Sofía Casanova.—«Las paces», por A. Grilo.—«Las almas tristes», por Manuel Reina.—«Higiene del bello sexo», por M. Corral y Maixá.—«Grabados intercalados en el texto».—«Explicación del figurín iluminado».—«Miscelánea».—Correspondencia con las suscriptoras.—«Bibliografía».—«Charada».

Esta Revista, que tan extraordinaria aceptación ha alcanzado en España desde primeros de año, reparte en el número que tenemos á la vista un magnífico figurín de París, tirado en colores, siendo de última novedad también los numerosos modelos de trajes y labores que alternan con su interesante texto, de gran utilidad para las familias. La baratura del precio establecido para «La Moda Europea», dentro de las elegantes condiciones de presentación que la distinguen de las de su género, al par que la ponen al alcance de todas las fortunas, son garantía indudable del total desarrollo que está llamada á alcanzar en España, á semejanza del obtenido en América. Cuesta la suscripción al mes 50 céntimos, el trimestre 150 pesetas, número suelto 25 céntimos. Se suscribe en la Administración de «La Correspondencia de España», Factor, 7, y en la sucursal del propio diario, Puerta del Sol, 1.

Se está terminando de imprimir el proyecto de nueva ley de reclutamiento.

Tan pronto esté impreso, lo remitirá el general Correa al ministro de la Gobernación para que dé dictámen.

Los señores senadores y diputados domiciliados en esta ciudad han sido notificados por orden de la Presidencia del Consejo de ministros, acerca de la conveniencia de que concurren desde el primer día á las sesiones de Córtes.

Probablemente los PP. Catalá y Ferrando irán pasado mañana á dar una misión en la próxima parroquia de San Martín de Bueu.

Hállase vacante una canongía de la Catedral de Valladolid.

Ha regresado de Camposancos y Tay, el tenor de esta Basílica Sr. Uranga.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al joven y valiente métrico militar ex-alumno de esta escuela de Medicina señor Rodríguez Sayáns, hijo del Sr. Sobres-tante de Villagarcía, y que regresa de Cuba despues de haber defendido allí denodamente á la Patria.

Sea bien venido.

La nueva distribución de sepulturas del Cementerio católico municipal exige, so pena de gran complicación en los trabajos, que los pensionistas de nichos cinerarios y sepulturas pongan sus pagos al corriente.

Se ha procurado evitar la adopción de medidas rigurosas y de tristes consecuencias, y al efecto hemos publicado una relación de fosas cinerarias cuyo último plazo de pago no ha sido satisfecho.

Y apropósito del asunto, es tan cumplido el celo del encargado de la administración de la necrópolis Sr. Montaña, que especialmente gestionando el pago de atrasos ha presentado un total de recaudación por solo el mes de Enero último, de más de 2530 pesetas producto del cementerio que ha ingresado en las arcas municipales.

Hasta la próxima semana no se hará el nombramiento del nuevo Capitán general de Galicia que ha de reemplazar al actual señor Gamarra, que pasa destinado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La Dirección de Correos y Telégrafos ha publicado la siguiente nota:

«La suspensión del envío de paquetes para ultramar era inevitable desde el momento en que dejó de haber un servicio español en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como en absoluta supresión será consecuencia ineludible del Tratado de paz con los Estados Unidos; en cuanto éste haya sido ratificado y dejen aquellas islas de ser territorio español, legalmente, como han dejado ya de serlo materialmente.

Para restablecer el servicio sería preciso negociar convenios especiales; pero antes hay que saber con quien debería entenderse el Gobierno español, pues hasta ahora los Estados Unidos no dicen claramente cual ha de ser la situación política de Cuba y Filipinas.

Si los Estados Unidos declaran al fin su soberanía en las tres colonias, es casi seguro que no aceptarán un convenio con España para paquetes postales, puesto que hoy no lo tienen con ningún otro estado europeo.»

En la cárcel y correccional de esta ciudad existían ayer mañana 56 reclusos de ambos sexos.

Fué puesto en libertad un joven de 15 años, detenido por faltar al respeto á sus padres.

El Gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de Padrón y Serantes que á correo vuelto hagan efectiva la multa de 37,50 pesetas que le fué impuesta por no cumplimentar lo dispuesto acerca del envío de la estadística del ganado caballar y mular.

En el vapor «Montevideo», últimamente llegado á Vigo, regresó de Cuba el primer teniente de cazadores de Reus D. Miguel Lens Alonso, sobrino del Sr. Director de la escuela de música de la Económica.

En breve se publicará una circular del Delegado de Hacienda de esta provincia, recomendando á los ayuntamientos de la misma el inmediato ingreso de los descubiertos en que se hallan por el impuesto de sueldos y asignaciones é impuestos sobre pagos, previniéndoles á la vez que de no hacerlo con toda urgencia se enviarán contra ellos comisionados de apremio encargados de cumplimentar este servicio.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental completa de niñas de Palmeira, en Riveira, con el sueldo anual de 412,50 pesetas y demás emolumentos legales, doña Angela Sanmartín Carril.

Salieron ayer mañana para la Coruña nuestro compañero en la prensa D. Urbano González, y D. Ramón Malvares.

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de primera enseñanza de Rois, el concejal D. Gregorio Bustelo.

Se dictó sentencia en la causa del Juzgado de Arzúa, seguida por lesiones menos graves contra Josefa Barreiro Fidalgo, condenándola á dos meses y un día de arresto mayor, ecesorias y costas.

Ayer llegaron de la capital, los señores don León Leuret, doña Julia Crespo, don Francisco Sevilla y don Alfonso Aranó.

Para su sanción se presentaron en el Gobierno civil los estatutos por que ha de regirse la sociedad de socorros y protección

mútua que, con el título de «Clases laboriosas», se ha establecido en Santiago.

Hállase enfermo de consideración, el señor don Antonio Morales, cuya mejoría deseamos.

En el fielato de la Fajera fueron aforados anteayer 9 cerdos de primera, 2 de segunda, 1 de cuarta, 5 de quinta y 24 de sexta, que produjeron un ingreso para el erario municipal de 283,50 pesetas.

En el mes de Enero último entraron en esta ciudad con destino á los comerciantes dedicados á la venta de armas, 6 revólveres, 20 escopetas de un cañón y 5 de dos idem; y se vendieron por los mismos 40 revólveres, 20 pistolas de dos cañones, 13 escopetas de un cañón y 2 de dos idem.

Para hoy vuelve á estar convocada la Junta de partido para la aprobación del presupuesto 1899-90.

Ayer el Alcalde Excmo. Sr. Marqués de Casa Pardiñas, el síndico Sr. Varela Limia y el secretario Sr. Rodríguez Montero, en nombre del Excmo. Ayuntamiento se constituyeron en los terrenos del Hórreo destinados á la erección del edificio de Escuela Veterinaria haciendo entrega de ellos al arquitecto señor don Arturo Calvo en representación del Estado, y al Director de la Escuela señor Alarcón, habiéndose levantado la oportuna acta.

David Abal, de la Puebla, fué multado con 10 pesetas por el Gobernador, en virtud de denuncia de la Guardia civil.

Fué detenido ya el presunto autor de la colocación de una bomba de dinamita en la casa de José García Saxto, vecino de la parroquia de Rairiz (Santiso), hecho de que dimos cuenta días pasados.

Verificó la detención la Guardia civil. Llámase el sujeto en cuestión Pantaleón Sueiro.

Permanece en la cárcel de Vimianzo á disposición del Gobernador militar de Santiago.

En la Diputación.

La Comisión provincial en su última sesión acordó:

Expedir certificación en la que se acredite si Francisco Estraviz y su esposa vecinos de Curtis perciben pensión alguna de fondos provinciales.

Informar al gobernador que procede exigir á D. Luis Argudín la cuenta administrativa de la primera zona de ensanche de esta capital correspondiente al ejercicio de 1894-93.

Aprobar las actas de recepción definitiva de las secciones del segundo trozo de la carretera de Carballo á Portomouro.

Conceder ingreso gratuito en el Hospital de Santiago á los enfermos pobres Juan Rodríguez Suárez José Barreiro Rodríguez Ramona Rios, Domingo Montaña y Josefa Barreiro Pazos.

Dejar sobre la mesa el anteproyecto del presupuesto adicional al ordinario vigente, formado por la Contaduría.

Quedar enterada de una comunicación del director de los establecimientos provinciales de beneficencia de Santiago, en la que da cuenta del fallecimiento del administrador de los mismos D. Isidro Berrero Besada.

En vista de una proposición del Sr. gobernador se procedió al nombramiento de administrador interino de los citados establecimientos resultando elegido D. Manuel Piñeiro Balado.

¿Infanticidio ó parricidio?

Hace días que teníamos algunos datos sobre la muerte violenta de un recién nacido en esta ciudad; más deseosos de no entorpecer tal vez las gestiones de la justicia noticiando lo que serviría de alarma á los culpables, reservamos ocuparnos del asunto para cuando éstos se hallaran á buen seguro de la ley.

Hoy, en que ya se practican las capturas oportunas, vamos á dar cuenta del misterioso suceso que comienza á andar en boca de los vecinos de la calle del Espíritu Santo, donde vivían domiciliados los presuntos autores.

Según nuestras noticias, la vecina de la casa núm. 65 de dicha calle Felipa Pérez Vázquez, de 35 á 40 años de edad, viuda, dió á luz del día 5 al 6 del corriente un niño de todo tiempo en dicho lugar.

Lo que pasó á la criatura entonces no se sabe y sólo sí por informes de la madre que el infante pereció.

Recaldas algunas sospechas aumentadas con la salida del pueblo de la susodicha Felipa, el juzgado de instrucción de esta ciudad, con el celo que tanto le distingue, comenzó á practicar las primeras diligencias encaminadas al esclarecimiento de la verdad.

La guardia civil, de orden del Sr. Juez salió para Eufesta habiendo detenido en el Carballal á la mencionada mujer que comunicada ingresó en la cárcel, lo mismo que su hijo Manuel Pérez N., de oficio mozo de coches en esta población.

Parece ser que la detenida declaró que una vez muerto el niño mandó á su otro hijo, el referido Manuel, que le enterrara bajo la cruz de una encrucijada.

Tomada declaración al zagal y visto que no resultaba cargo alguno contra él, se le puso en libertad, quedando su madre en no interrumpida comunicación.

A la una de la tarde de ayer el dignísimo Sr. Juez D. Alberto Ríos, acompañado del escribano y secretario Sr. López Barreiro y el oficial D. Enrique Buján, se apersonó en el domicilio de la presunta autora ordenando un exámen de la vivienda, en la que por un haberse hallado alguno de sangre, se supone que no hayan sido cometido el crimen ó que no aconteciera del modo que se versó.

Excusado es decir que el cadáver del niño por muchas que fueron las diligencias para dar con él, no se halló.

Más explícitos hubiéramos sido en este relato, si la última circular del Supremo sobre noticias de la prensa relativos á sumarios no nos vedara el hacer relación de cuanto se dice sobre este particular llamado sin duda á resonar y sobre el cual omitimos toda palabra más que pudiera crear una atmósfera perjudicial para la presunta autora ó desquiciar el criterio de la opinión que sobre aquél se forme.

EN LA ESCUELA NORMAL

Hace días hubimos de anunciar á nuestros lectores que los dignos profesores de aquel centro de enseñanza se proponían dar á sus alumnos y al público aplicado, una serie de conferencias, que ampliando los conocimientos docentes sirviesen de incentivo y despertasen la natural afición al estudio, sobre todo en aquellos que han de consagrar su vida á las tareas del Magisterio. En efecto, ayer tuvo lugar la primera conferencia, á cargo del ilustrado profesor normal, señor don Celestino Buján.

El tema tratado fué el siguiente: «Razón de estas conferencias.—Derecho administrativo general.—Sus elementos: sus fuentes.—Derecho administrativo aplicado á la primera enseñanza: necesidad que el Maestro tiene de poseer estos conocimientos.—Textos y revistas que pueden consultar.—Prensa del ramo.—Crítica.»

Con gran sobriedad y elocuencia desarrolló el Sr. Buján el tema expresado y aunque nos es difícil dar siquiera un ligero extracto de la conferencia por exigencias del tiempo y espacio, diremos que el auditorio salió complacido, y que el Sr. Buján tuvo momentos de verdadera inspiración, sobre todo cuando eso puso el propósito que le animaba, que no era otro, decía, que, estimular á los alumnos para que continúen su educación cuando abandonen las aulas y muy principalmente darles indispensables nociones de Derecho administrativo, que tanto necesita el Maestro y no figura hoy en el plan de estudios.

Nosotros sentimos mucha complacencia en registrar esta nota instructiva y al felicitar al Sr. Buján, por su trabajo de ayer, lo hacemos igualmente al claústro de profesores de la Escuela Normal por la feliz idea que acaban de poner en práctica.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer:

Nacimientos: dos varones legítimos y una hembra ilegítima.

Defunciones, dos varones y dos hembras.

Observaciones de la Universidad

DIA 17

| | |
|---|-------|
| Altura barométrica. | 735'6 |
| Temperatura máxima al sol. | 29'7 |
| Idem idem á la sombra. | 19'2 |
| Idem mínima. | 6'2 |
| Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.). | 0'0 |
| Viento dominante. | S. O. |

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 17 (10 n.)

Cesó por completo la agitación en Bilbao.

Parece que los comerciantes y el municipio han llegado á un acuerdo en la cuestión de los huecos.

Madrid 17 (11 n.)

El embajador español en Francia Sr. León y Castillo ha demorado su viaje á España por virtud del fallecimiento del presidente de aquella república.

Madrid 17 (id. id.)

Oficialmente se sabe que ha quedado disuelta la partida que en Morella (Castellón) se había alzado en armas.

Madrid 17 (id. id.)

Los republicanos acordaron hacer una violenta oposición al Gobierno en las cámaras, al comenzar éstas sus sesiones.

LAS CAMARAS AGRICOLAS

Zaragoza 17 (10 n.)

Ha celebrado sesión la Asamblea, En ella se han manifestado dos tendencias una favorable á los propósitos del presidente señor Costa y otra de abierta oposición á los mismos.

Dúdase que esta Asamblea alcance el triunfo de la de las Cámaras de Comercio.

Zaragoza 17 (id. id.)

En la reunión de hoy los asambleístas acordaron la formación de una liga de defensa encargada de proponer mejoras á favor de la agricultura.

Se acordó también manifestar el sentimiento que causó la muerte del presidente de la República francesa.

Créese que algunos asambleístas se marcharán antes de que finalicen las sesiones.

El Sr. Montero Rios

Madrid 17 (11'15 n.)

El jefe del Gobierno Sr. Sagasta ha dirigido una comunicación al señor Montero Rios en la cual se le manifiesta que el Gobierno no le admite la renuncia del cargo de presidente del Senado que desempeña con el beneplácito del gabinete.

Créese que el señor Montero Rios no insistirá en renunciar.

ULTIMA HORA

Madrid 18 (1 m.)

Hoy celebrarán Consejo los ministros.

En él se acordarán los nombres de los señores que han de ocupar los cargos parlamentarios que renunciaron los amigos del Sr. Gamazo.

Madrid 18 id. id.

Está sin resolver, todavía, el lance pendiente entre los generales Pando y Linares.

Continúan los comentarios en esta Corte respecto de la cuestión citada.

Refiérense los móviles de esta cuestión personal y se señalan ciertas denuncias hechas recientemente en la prensa.

FALLECIMIENTO DE FÉLIX FAURE

Madrid 17 (3'15 m.)

Un telegrama de la agencia Habas dice desde París que el presidente de la república francesa Mr. Félix Faure ha fallecido en las primeras horas de la noche.

Madrid 17 (11 n.)

La noticia del fallecimiento de Faure ha causado muy penosa impresión en la capital de la república francesa.

A las seis de la tarde de ayer se sintió enfermo el presidente.

Se llamaron los médicos y estos manifestaron que Faure sufría un ataque aplopéjico.

Comenzaron á combatirle pero cada vez se acentuaba más y fué avisada la familia del enfermo á la vez que el gobierno.

Madrid 17 (id. id.)

A las ocho de la noche hallábanse al rededor del enfermo todos los ministros y la familia de Faure.

Con todos habló el enfermo que á las diez de la noche dejaba de existir.

Félix Faure falleció echado en un canapé en la residencia oficial del presidente de la república francesa.

Madrid 17 (5 t.)

En toda la república francesa causó muy penosa impresión la noticia de haber fallecido el presidente.

Los periódicos dedican columnas enteras á reseñar la enfermedad y muerte de Faure.

En general los periódicos dedican elogios al presidente finado, recordando que él llevó á cabo la alianza con Rusia.

Madrid 17 (id. id.)

La Reina Regente ha enviado á su mayordomo á la embajada francesa con objeto de darle el pésame por la muerte del jefe del Estado francés.

En la embajada se colocaron listas, los políticos y significados personajes de las letras y las artes se inscriben.

Madrid 17 (id. id.)

Todos los diplomáticos residentes en esta Corte han acudido á la embajada francesa para dar el pésame por la muerte de Faure.

Los periódicos de esta Corte dedican también gran espacio á este suceso y publican el retrato del finado.

Madrid 17 (10 n.)

Telegramas de París dicen que al comenzar hoy las sesiones de las cámaras el presidente del Consejo de ministros Mr. Dupuy ha dado cuenta del fallecimiento de Felix Faure.

Los presidentes de las cámaras pronunciaron discursos necrológicos del primer magistrado de la República y las Cámaras acordaron levantar las sesiones en señal de duelo.

Madrid 17 (id. id.)

Se embalsamó el cadaver del presidente de la República francesa.

La viuda é hija de aquél están inconsolables.

Madrid 17 (id. id.)

Todos los teatros de París han suspendido sus funciones en señal de luto.

En toda Francia es completo el orden.

Madrid 17 (id. id.)

Recuerda la prensa hoy que Faure pensaba visitar á la familia real española en el próximo verano.

Cuando el Sr. Montero Rios se despidió de él, al regresar á España después de las conferencias para convenir el tratado de paz, le había manifestado que la escuadra francesa iría en el próximo verano á San Sebastián y que él viajaría en ella para agradecer á la Reina la distinción de que le había hecho objeto nombrándole caballero del Toison de Oro.

Madrid 17 (id. id.)

En los palacios de las embajadas de esta Corte se han colocado las banderas respectivas ondeando á media asta.

La elección de presidente de la república tendrá lugar mañana.

Madrid 17 (11 n.)

El Emperador de Alemania Guillermo II se ha constraído mucho al saber la noticia de la muerte de Faure.

El citado emperador telegrafió á la viuda dándole el pésame por la pérdida sensible que acaba de sufrir.

Madrid 17 (id. id.)

También Guillermo II telegrafió al jefe del gobierno francés dándole el pésame.

Su telegrama es muy expresivo. Notifícale que nombrará un embajador especial para que asista á los funerales en representación del Imperio alemán.

Madrid 17 (id. id.)

Entre los telegramas que ha recibido la familia del finado figura uno del cardenal Rampolla dando el pésame en nombre de S. S. el Papa Leon XIII, otro de Nicolás II de Rusia muy expresivo, otro del Rey de Italia, del de Austria, de la Reina de Inglaterra, de Mac Kinley presidente de los Estados Unidos, del presidente de la república Suiza y de la Reina Regente de España.

La mayor parte de estos jefes de Estados anuncian el envío de delegados para asistir á los funerales, así como coronas.

Madrid 17 (11'55 n.)

Han comenzado á salir para Versalles muchos diputados y periodistas con objeto de asistir á la Asamblea Nacional en que se elegirá presidente de la república francesa.

Se dispuso la salida de dos trenes expresos desde París hasta Versalles con objeto de conducir á todos los representantes que tienen derecho á tomar parte en la elección,

Madrid 16 (id. id.)

Los últimos telegramas de París refiérense principalmente á la reunión

que mañana celebrará la Asamblea Nacional para elegir sucesor á Félix Faure.

Se presentan más de ocho candidatos al cargo de primer magistrado de la república.

Madrid 17 (id. id.)

El gobierno francés todavía no señaló el día en que ha de tener lugar el enterramiento del cadáver de Faure.

La planta baja del palacio del Eliseo se convirtió en capilla ardiente.

Dan escolta al cadáver soldados de la guardia nacional.

Madrid 17 (id. id.)

Mañana se permitirá la entrada al público en el Palacio de la presidencia de la república para que desfile por ante el cadáver de Félix Faure.

Probablemente hasta el lunes ó martes no se verificará el entierro.

Madrid 17 (id. id.)

La mayor parte de las casas de París han ostentado hoy colgaduras de luto.

El duelo es general en Francia y en los escaparates de los comercios se colocó el retrato del finado con crespones negros.

Madrid 18 (1'15 m.)

Los candidatos que tienen más probabilidades de resultar elegidos presidente de la República son el actual presidente del consejo de ministros Mr. Dupuy y Mr. Brisson y Laubef.

L

BOLSA DE MADRID

| | DIA 16 | DIA 17 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Interior | 58'65 | 58'70 |
| Exterior | 69'60 | 69'50 |
| Amortizable | 69'25 | 69'75 |
| Cubas Viejas | 60'65 | 61'10 |
| Idem Nuevas | 51'40 | 51'25 |
| Cédulas | | |
| Aduanas | 90'60 | 90'80 |
| Filipinas | 67'50 | 67'50 |
| Tabacalera | | |
| Banco de España | 399'00 | 398'75 |
| Obligaciones del Tesoro | | |
| CAMBIOS | | |
| París | 28'70 | 28'80 |
| Londres | 32'45 | 32'45 |

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
EN PARTIDAS
Marcelino Suárez.—CORUÑA

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

†
TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON JOSE DE LA RIVA JUNQUERA
falleció el 6 de Febrero de 1896.

Todas las misas que se celebren mañana domingo 19 en todos los altares de la capilla general de Animas, serán aplicadas por el alma del finado.

LA FAMILIA, ruega á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir á alguna de ellas, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago 18 de Febrero de 1899.

ANUNCIOS.

Gran establecimiento de Horticultura y Floricultura de **Pedro Rodriguez**, Cantón Grande, 22, bajo.—Sucursal en Santiago, Franco, 50, casa del Sr. Barros.

Acaban de recibirse 6 000 árboles frutales y forestales. Arbustos y plantas de salón. Gran colección de bulbos, cebollas y tubérculos, procedentes de Holanda.

Semillas de flores, hortalizas y forrajeras de todas clases.

Se envía catálogo á quien lo solicite.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa número 35, del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa darán razón de las condiciones don Lucas de la Riva.

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya ou la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Sellos correos usados de Cuba, Filipinas, emisión actual de 1898 los compra de cualquier clase que sean á dos pesetas el ciento la importante casa L. Harris y Com.ª Carmen 4, Madrid.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miñamontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la
Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfíto de Cal y de Sosa y Guayacol

El Doctor D. Enrique Letrán y Bosch de Madrid certifica que ha usado la **Emulsión marfil** al Guayacol con excelente resultado así como también que la ha utilizado para él mismo en una bronquitis crónica que venía padeciendo desde largo tiempo habiendo hallado notable mejoría en su dolencia. De venta en todas las farmacias y droguerías.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •

LINIMENTO FORMIGUERA

• EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO •
 NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

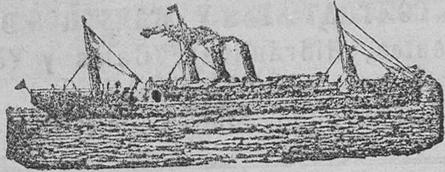
Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23. Farmacia.

Precio de la Caja, 150 pesetas.

Depositorio en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

| | | |
|--|--|--|
| <p>Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanas 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.</p> | <p>Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p> | <p>Caja 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanas 17. Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p> |
|--|--|--|

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 18 de Febrero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

LA DULCE BIENEA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
 En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de topas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

AGENCIA D. ADUANAS
 COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS
 PIO S. CARRASCO

C. REIL

Transportes marítimos y terrestres.
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas
 carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Depósito de Brea mineral.
 Chocolates de San Roque.



Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.
 Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía.

| | | | |
|---------------|-------------|----------------|-------------|
| Amazonas | Córdoba. | Montevideo. | Portoalegre |
| Argentina. | Corrientes. | Olinda. | Río. |
| Asunción. | Curitiba. | Paraguassu. | Rosario. |
| Ebitonga. | Destfiro. | Paranagua. | San Nicolás |
| Belyrunco. | Guahya. | Patagonia. | Sao Paulo. |
| Buenos Aires. | Taparica. | Pernambuco. | Taquary. |
| Cintra. | Maceo. | Petropolis id. | Tucuman. |
| | Mendoza. | | |

SERVICIO QUINCENAL

El 19 de Febrero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

SAO PAULO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RAPIDA

El día 26 de Febrero saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

BONN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Herreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Herreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos
 CARRIL

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUÑA.